



## Richmond County Schools

118 Vance Street  
Hamlet, NC 28345

Estimados padre, madre o tutor legal:

Conforme su hijo(a) inicia el tercer grado escolar, usted notará un enfoque concentrado en asegurar que los alumnos puedan leer a nivel de grado o por encima de éste, y que progresen en el dominio de la lectura. El objetivo es garantizar que todos los estudiantes de tercer grado puedan leer, comprender, integrar y aplicar textos complejos necesarios para el éxito académico y garantizar que todos los estudiantes puedan cumplir con los requisitos de la ley *Leer para Lograr* (Read to Achieve law) (G.S. §115C-83.1).

Hay cuatro formas en que los estudiantes pueden cumplir el requisito de promoción de la ley *Leer para Lograr*.

1. Obtener una calificación de Rendimiento de 3, 4 o 5 en la Prueba de lectura de inicio de 3<sup>er</sup> grado, que se tomará el 31 de mayo de 2023.
2. Completar con éxito el portafolio de lectura del alumno.
3. Alcanzar una puntuación Lexil de 725 en la evaluación alternativa local aprobada por la Junta Estatal de Educación.
4. Alcanzar una puntuación Lexil de 725 en la evaluación diagnóstica formativa DIBELS 8 para un período de referencia.
5. Obtener una calificación de Rendimiento de 3, 4 o 5 en la prueba de lectura de Fin de grado (EOG, del inglés, *End of Grade*).
  - a. Si el estudiante no es competente en la prueba de lectura EOG y no ha cumplido con la ley *Leer para Lograr* a través de una de las vías previamente establecidas, tendrá la oportunidad de realizar la prueba de lectura EOG nuevamente como repetición de la prueba de Leer para Lograr, o la prueba alternativa aprobada localmente.

Si el estudiante no ha cumplido los requisitos de la ley *Leer para Lograr* a fin del tercer grado, puede asistir a un campamento de lectura para ayudarle a mejorar sus capacidades lectoras. Al finalizar el campamento de lectura, los estudiantes que logren la competencia podrán ser promovidos a cuarto grado.

Los estudiantes que no obtengan una calificación de progreso adecuado al final del campamento de lectura pueden ser retenidos en el tercer grado, pueden ser colocados en una clase de transición de tercero a cuarto grado con una designación de retención en lectura; o bien, pueden ser colocados en una clase de lectura acelerada de cuarto grado con una designación de retención en lectura. En dichas clases, diariamente se proporcionan noventa minutos de enseñanza de lectura ininterrumpida. Los alumnos de la clase de transición de tercero a cuarto o de la clase de lectura acelerada de cuarto grado podrán volver a presentar la prueba Leer para Lograr antes del 1<sup>o</sup> de noviembre para ser promovidos a mitad del año escolar y para que se les retire la designación de retención en lectura. Los alumnos permanecerán en el mismo cuarto grado durante todo el año escolar y seguirán recibiendo enseñanza en lectura sin interrupción a lo largo del cuarto grado para apoyar la mejora continua en habilidades de lectura.

Después del 1 de noviembre, los estudiantes que no alcanzaron la competencia pueden completar un portafolio de lectura, aprobar la evaluación alternativa local, obtener una puntuación Lexil de 725 en la evaluación DIBELS 8 durante un período de referencia, o aprobar la Prueba de Fin de Grado de Lectura de 4<sup>to</sup> Grado al finalizar cuarto grado y se les retirará la etiqueta de retención en lectura.

Si tiene alguna pregunta o duda sobre la ley *Leer para Lograr*, por favor comuníquese con el director de la escuela a la que asiste su hijo.

Cordialmente,

Jennifer Taylor  
Director de Pruebas y Responsabilidad de RCS